

Si necesita informarnos sobre alguna inquietud relativa a derechos humanos, sírvase comunicarse con nosotros por correo electrónico a ESGGM@asr-group.com. Remítase al final de este documento para obtener más información.

Introducción

ASR Group se dedica a realizar negocios de manera legal y ética en todas sus operaciones. Por esta razón, adoptamos el Código de Ética y Conducta Comercial de ASR Group. Este código se aplica a todo el personal de ASR Group, incluso empleados, funcionarios y directores, así como al personal contratado y a las personas que contratamos como nuestros agentes. También adoptamos el Código de Conducta para Proveedores de ASR Group que se aplica a nuestros proveedores. Estos códigos están disponibles en nuestro sitio web <https://www.asr-group.com> en la pestaña “DOCUMENT DOWNLOADS” (Documentos para descargar).

No toleraremos contravenciones de nuestro Código de Ética y Conducta Empresarial ni de otros códigos o políticas empresariales. Toda contravención debe notificarse, independientemente de dónde se produzca en toda nuestra cadena de valor, para que se pueda abordar o impedir el comportamiento en infracción.

Nuestro Mecanismo de Denuncia complementa los programas y procesos que ASR Group ha implementado para prevenir, identificar y gestionar inquietudes a lo largo de nuestra cadena de valor. Nos guiamos por la Sección 31 de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, que establece los principios para los buenos mecanismos de denuncia administrados por las empresas.

Si surge alguna situación preocupante, ASR Group se compromete a trabajar con las partes interesadas pertinentes para buscar una solución.

En el contexto de nuestro Mecanismo de Denuncia, consideramos que las partes interesadas incluyen clientes, proveedores, contratistas, subcontratistas y miembros de las comunidades donde nosotros y nuestros proveedores operamos. Los empleados y otros integrantes del personal de ASR Group pueden expresar sus inquietudes a través de la Política de Denuncias de ASR Group, así como por otros medios.

Nuestro Enfoque

ASR Group tiene como objetivo promover y respetar todos los derechos humanos fundamentales descritos en la Declaración Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, tal como se establece en la Declaración relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.

También reconocemos los principios de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales en cuanto a utilizar nuestra influencia para buscar e implementar soluciones para ayudar a cualquier parte afectada. Con este fin, al implementar nuestro protocolo trabajaremos con las partes interesadas para comprender el asunto. Si corresponde, utilizaremos nuestra influencia para buscar una resolución.

Supervisión y Rendición de Cuentas

Nuestro Mecanismo de Denuncia está a cargo de los siguientes departamentos: Legal, Responsabilidad Social Corporativa (RSC), Comunicación, Gestión de Riesgos y Asuntos Corporativos.

El Director de Sostenibilidad (CSO) supervisa el departamento de RSC. El CSO y los Vicepresidentes de los otros departamentos informan al Presidente y a la Junta Directiva.

Los asuntos relacionados con los derechos humanos se analizan en las reuniones del Comité de Administración y de la Junta Directiva cuando es necesario.

Mecanismo de Denuncia - Protocolo y Pasos

Protocolo

Si se presenta una denuncia, se implementará el protocolo del Mecanismo de Denuncia de ASR. Este protocolo se basa en las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y en los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.

Pasos

ASR Group hará esfuerzos razonables para garantizar una respuesta oportuna a todos los informes, aunque el tiempo que nos tomemos variará dependiendo del problema.

El proceso de denuncia de ASR Group es el siguiente:

- Paso 1** Notificación de una denuncia a ASR Group. Confirmaremos la recepción de la denuncia en un plazo de siete días y llevaremos a cabo un análisis inicial de la misma en un plazo de cuatro semanas a partir de la recepción.
- Paso 2** Investigación de la denuncia. Nuestros equipos de supervisión dirigirán una investigación de la denuncia utilizando áreas de experiencia dentro de nuestra organización según corresponda.

Paso 3 Plan de acción. Si corresponde llevar a cabo acciones o una reparación, trabajaremos con la parte interesada objeto de la denuncia para acordar un camino a seguir y comunicar el plan al denunciante cuando corresponda.

Paso 4 Supervisión e implementación. ASR Group trabajará con las partes interesadas para confirmar que se hayan completado las acciones y la reparación acordadas, momento en el que se cerrará la denuncia.

Cuando una denuncia se refiere a un proveedor que no puede o no está dispuesto a cumplir con los requisitos del Código de Conducta para Proveedores de ASR Group, ASR Group podrá rescindir los contratos con dicho proveedor. A petición del denunciante, ASR Group informará al denunciante las conclusiones de cualquier investigación dentro de los 15 días posteriores a la finalización de la investigación. Los informes se archivarán durante al menos cinco años, o, en caso de ser mayor, hasta la finalización de cualquier proceso administrativo o judicial relacionado con el informe.

Activación y Opciones del Mecanismo de Denuncia

Toda denuncia de partes interesadas externas debe dirigirse al Departamento de Responsabilidad Social Corporativa al correo electrónico ESGGM@asr-group.com.

Presentación de Informes

ASR Group proporcionará en forma anual una actualización de nuestros esfuerzos para garantizar el cumplimiento de nuestro Código de Conducta para Proveedores en el contexto de nuestras cadenas de suministro.

ESTA DOCUMENTO ES UNA TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL SOLO PARA USO INFORMATIVOS. LA VERSIÓN OFICIAL EN INGLÉS PREVALECE EN TODOS LOS CASOS.